

Veracruz: Tierra de migrantes



CONTENIDO MIGRANTE

Movilidad humana, Cambio Climático y Derechos Humanos

Mtra. Cecilia Romero García
Página...(3)

Discursos de odio hacia las personas migrantes en tiempos de cambio climático

Dana Graber Ladek
Página...(3)

Principios de orientación para una política migratoria. Mapa de ruta para un nuevo gobierno.

Mtro Javier Urbano Reyes
Página...(4)

De África a México: dinámicas de la migración extracontinental

Jessica Martínez Cruz y
Lucett Guadalupe Jiménez Martínez
Página...(5)

Cuerpos destruibles. La migración de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en México

Lina Zenteno Ramos y
Emir Zárate Acevedo
Página...(6)

¡Entre otros más!



Síguenos en:



Tierra de migrantes

Búscanos en línea en:

www.jornadaveracruz.com.mx
[www.https://www.uv.mx/pamir/](https://www.uv.mx/pamir/)



Universidad Veracruzana

Programa de Atención a
Migrantes de Retorno

Sigue al PAMIR en:

pamirdgri.uv

Programa de Atención a Migrantes de Retorno UV

PAMIR_UV/

NACER EN UN PAÍS



RENACER EN OTRO

MIGRACIONES Y MEDIO AMBIENTE

Por Claudia Anait Ocmán Azueta y José Luis Sánchez Gavi
Profesores investigadores adscritos a la FCPS, BUAP



FOTOGRAFÍA: Dr. Carlos Garrido

EDITORIAL

Los cambios ambientales están replanteando la conceptualización de las migraciones. Su consideración como posible causa de la misma, sugiere adoptar medidas de corte estatal y por organismos internacionales. Las migraciones encausadas por cambios ambientales no son recientes, han estado asociadas a fenómenos naturales desde tiempo atrás.

Actualmente, e independientemente de otros fenómenos naturales que pueden encausar migraciones, por su magnitud, se enfatiza en las implicaciones del cambio climático como inductor de movilidad humana. Esto propicia el levantamiento de datos en aquellas áreas geográficas que están siendo más impactadas por el cambio del clima. En este sentido, nos encontramos ante dos escenarios capaces de provocar movilidad humana: uno ocasionado por las consecuencias del cambio climático acelerado por las actividades humanas, y otro, de origen propiamente natural en el que no intervienen las personas.

Los cambios ambientales repercuten en la seguridad humana por los riesgos que provocan a la población, los que la hacen vulnerable ante el incremento de la temperatura, de los niveles del mar, las sequías, la pérdida de biodiversidad, enfermedades,

incendios, entre otros, que repercuten en su forma y calidad de vida.

Acorde al Reporte sobre Riesgos Globales publicado en 2024 por el Foro Económico Mundial, en 2026, el segundo mayor riesgo que se enfrentará son los cambios extremos del clima, y en 2034 ocuparán el primer sitio e irán seguidos de cambios críticos en los sistemas de la Tierra, colapso de los ecosistemas, pérdida de biodiversidad y escasez de recursos naturales (Foro Económico Mundial, 2024).

Ante tal escenario, es importante prestar atención a las personas que, por las condiciones de su entorno ambiental, y otros de carácter socio-económico, político o cultural pre existentes, pueden ver incrementada su vulnerabilidad ante las inclemencias del clima las que, pueden también presentarse de forma abrupta, ocasionando movimientos de población inducidos por fenómenos naturales repentinos, que ponen en riesgo su seguridad y que llegan a requerir de ayuda humanitaria y asistencia de su propio estado para desplazarse y resguardarse. La adopción de políticas, de planes y estrategias, resulta esencial como acción precautoria, pero, sobre todo, se requiere reconocer que los cambios ambientales inducidos por las actividades humanas, difícilmente darán marcha atrás, y que la adopción de medidas para afrontar las consecuencias del cambio climático antropogénico es necesaria. Así, se presentan diversos escenarios, en los que el uso inapropiado de los recursos naturales afecta la demanda de los mismos, altera los ciclos naturales de la tierra, e incluso, puede ocasionar conflictos por obtener acceso o para su control a partir de su escasez.

Con motivo de resaltar la problemática que se presenta con los cambios ambientales, en esta ocasión, el suplemento “Veracruz: Tierra de Migrantes”, tiene como tema central a las migraciones y al medio ambiente. En correlación, se presentan 5 artículos, en los que se resaltan algunas problemáticas con el involucramiento de la Agenda 2030 mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la xenofobia hacia quienes migran por condiciones estructurales y climáticas, y algunas perspectivas sobre los derechos humanos, la migración del Sahel en África y el contexto en el que se presenta la migración de niños, niñas y adolescentes centroamericanos en México.

REFERENCIAS:

Foro Económico Mundial. (2023). The Global Risk Report. Insight Report. 2023(18.aed.). https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf

DIRECTORIO

Veracruz Tierra de migrantes

Director
Tulio Moreno Alvarado

Subdirector
Leopoldo Gavito Nanson

Corrección
Daniel A. Romero León
Carlos Alberto Garrido de la Calleja

Diseño Editorial y Edición de Fotografía
Gabriela Ramírez Jácome

Diseño de Portada
Azucena Gracia Salamanca

Apoyo Editorial
Yelitza Etzalli Dorantes Rentería
Alexa López Hernández
Fabiana Ysabel Ocampo Gómez

Coordinadora del núm. 10, Tercer Época
Dra. Claudia Anait Ocmán Azueta
Dr. José Luis Sánchez Gavi

Coordinador General
Carlos Alberto Garrido de la Calleja

Comité Editorial
Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dra. Cecilia Imaz Bayona.
Universidad Nacional Autónoma de México
Dra. María Inés Barrios de la O
El Colegio de la Frontera Norte
Dra. Melanie Lombard.
The University of Manchester
Dr. Emilio Gidi Villareal (q.p.d.p).
Universidad Veracruzana
Dr. Leigh Binford.
The College of Staten Island

Correspondencia y colaboración
EM: migrantes@uv.mx
IG: veracruztierrademigrantes
FB: VeracruzTierradeMigrantes

Redes sociales del PAMIR:
IG: pamirdgri.uv
FB: Programa de Atención a Migrantes de Retorno UV
TW: PAMIR_UV/

La Jornada Veracruz

MOVILIDAD HUMANA, CAMBIO CLIMÁTICO Y DERECHOS HUMANOS

Por Cecilia Romero García
 Maestra en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Puebla

En los últimos años, los factores climáticos han sido un determinante importante en los movimientos migratorios mundiales. Actualmente, las organizaciones internacionales analizan las diversas variables climáticas como causas de los movimientos de población. Por ejemplo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha desarrollado diversas investigaciones para comprender la relación entre migración, y cambio climático. Lo anterior, con el objetivo de impulsar políticas y estrategias de cooperación para la implementación de programas que atiendan los fenómenos producidos a raíz del cambio climático; como las sequías, incendios o precipitaciones que provocan serias inundaciones afectando a las zonas más vulnerables de la región. Por lo anterior, podemos destacar que los objetivos clave de la OIM son: la prevención de la migración forzada por factores ambientales, la asistencia y protección de la población afectada y finalmente facilitar la migración como estrategia de adaptación al cambio climático.



Cruceta, Ismael. (2022). OIM Honduras. Los cambios climáticos exponen a la población a perderlo todo por las inundaciones.

De acuerdo con los datos publicados por el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (2022), hay más de 38 millones de personas que fueron desplazadas por desastres relacionados con el cambio climático.

Hoy en día existen algunos mecanismos como la implementación de protocolos de riesgo para salvaguardar los derechos humanos de las personas que se desplazan a consecuencia de los desastres provocados por el cambio climático, ya que funcionan como planes de emergencia. Algunos de los avances que se han logrado, pueden verse reflejados en países como Argentina, Brasil y Bolivia, donde la implementación de estrategias para atender los riesgos, representa una necesidad para brindar protección y acompañamiento a la población afectada.

Desde lo internacional, el Pacto Mundial de las Migraciones, resalta la necesidad de tener en cuenta las recomendaciones derivadas de iniciativas estatales con un enfoque de movilidad vinculada a los desastres como la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas a través de las Fronteras en el Contexto de Desastres y Cambio Climático o la Iniciativa Migrantes en Países en Crisis. Sin embargo, es importante reconocer que el tema aún se encuentra en evaluación sobre todo por los compromisos y capacidades de cada país para adoptar las recomendaciones de los organismos internacionales.

En América Latina y el Caribe, el pasado 26 de febrero de 2024, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco de su 189 Periodo Ordinario de Sesiones, abordó por primera vez el tema de los derechos humanos de las personas que se ven obligadas a desplazarse debido a los efectos de la emergencia climática en la región. Esto constituye un avance inédito en la historia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos ante el reconocimiento del riesgo y la vulnerabilidad a la que se enfrentan las personas en situación de movilidad humana por causa de los impactos del cambio climático. Una crisis que, sumada a las desigualdades estructurales en la región, afecta de manera diferenciada a las poblaciones históricamente vulnerabilizadas (Centro por la Justicia y Derecho Internacional, 2024).

Durante la reunión de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, los y las comisionadas escucharon los testimonios de personas afectadas de México, Honduras, Colombia, así como de comunidades haitianas que residen en las Bahamas y en otras partes de América Latina y el Caribe, quienes se han enfrentado a desastres repentinos o progresivos relacionados con los efectos del

cambio climático. Entre ellos: huracanes, aumento del nivel del mar, erosión costera, cambios en la biodiversidad marina, sequías prolongadas e inundaciones.

Por otra parte, es necesario destacar que representantes de la sociedad civil, expusieron los vacíos normativos y las necesidades jurídicas de protección frente a estos tipos de movilidad. Además, abrieron espacio para las intervenciones de las Organizaciones Internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la OIM, señalando la relevancia de estudiar y analizar el vínculo entre cambio climático y movilidad humana, de tal forma que permita construir respuestas normativas regionales efectivas orientadas a garantizar la atención de los Estados frente al desplazamiento interno forzado y la relocalización, así como el derecho a buscar y recibir protección internacional y el respeto al principio de no devolución. Esto desde un enfoque interseccional que logre dar respuestas a las dinámicas regionales y globales de disparidad, que incluya a las comunidades más afectadas.

La relación entre migración y cambio climático es compleja y multidireccional. Los flujos migratorios pueden a su vez tener efectos negativos y positivos de acuerdo con la capacidad de adaptación en las zonas tanto de origen como de destino. Además, las condicionantes climáticas raramente actúan como único factor determinante de la migración, especialmente en procesos de degradación lenta del entorno, situación en la que los factores climáticos interactúan con procesos económicos, sociales y/o políticos, tanto a nivel del conjunto de la comunidad como de la familia y del individuo, para explicar la decisión de migrar.

REFERENCIAS:

- Centro por la Justicia y Derecho Internacional. (26 de febrero de 2024). Derechos Humanos de las personas en movilidad humana por efectos del cambio climático. *Comunicados de Prensa*. <https://cejil.org/comunicado-de-prensa/por-primera-vez-la-cidh-analizara-la-migracion-por-efectos-del-cambio-climatico-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Internal Displacement Monitoring Center. (2022). *Global Report on International Displacement*. <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2022/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]. (28 de julio 2022). *Decisión histórica: la ONU declara que el medio ambiente saludable es un derecho*. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/decision-historica-la-onu-declara-que-el-medio-ambiente-saludable>

Discursos de odio hacia las personas migrantes en tiempos de cambio climático

Por Dana Graber Ladek
 Representante de la OIM en México

Ciudad de México. - En México, cuatro de cada 10 personas mexicanas han conocido un caso de discriminación hacia personas migrantes y el 44 por ciento considera que todas las personas centroamericanas son “pandilleras”, según datos de la investigación realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM/ONU Migración) en el marco de la campaña “Hilos que nos unen, historias más allá de las fronteras”.

La investigación estudia los conocimientos, actitudes y prácticas de las personas mexicanas frente a la migración para saber cuáles son las causas del discurso de odio hacia las personas migrantes. A primera vista, esto parecería estar alejado del tema que nos atañe, el medio ambiente. Sin embargo, la relación es más cercana de lo que imaginamos.

Los desplazamientos internos por desastres fueron 41 por ciento más que el promedio anual de los últimos 10 años en México

Existe la percepción de que las personas migrantes solo llegan a México como consecuencia de la violencia en sus países, pero en realidad las causas son variadas y diversas. Una de las cuestiones que queremos resaltar es que la cifra de casos de migración por degradación ambiental, cambio climático y desastres ha aumentado en los últimos años. En el 2020 más de siete millones de personas quedaron afectadas por los huracanes “Eta” e “Iota” en Guatemala, Honduras y Nicaragua. Los desplazamientos internos por desastres fueron 41 por ciento más que el promedio anual de los últimos 10 años en México.

La degradación ambiental, sumada a factores sociales y económicos, obliga a muchas personas a migrar. De acuerdo con el Banco Mundial, América Latina y el Caribe son regiones altamente expuestas y vulnerables al cambio climático, y es posible que para el 2050 existan 17 millones de personas migrantes internas a causa de la degradación medioambiental (Villazón, 2022).

NOTICIERO MIGRANTE

OIM: evaluación del impacto ambiental en la migración humana

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha iniciado una asociación de investigación con el Instituto Ryan de la Universidad de Galway, una institución miembro del Impacto Académico de las Naciones Unidas (UNAI) en Irlanda, para evaluar el impacto del cambio climático en la migración humana en ese país.

Gran parte de la población de Irlanda reside en zonas costeras, por lo que el informe de la OIM "Evaluación de la Evidencia: Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático en Irlanda" ha encontrado que algunas comunidades se están volviendo más vulnerables al cambio climático debido al aumento en la frecuencia y gravedad de tormentas extremas, inundaciones y aumento del nivel del mar.

FUENTE: <https://www.un.org/ru/node/221996>



Los países de África Central y Occidental avanzan con la movilidad humana y el cambio climático en sus planes nacionales

Los países de África Central y Occidental están dando pasos decisivos para el abordaje de los crecientes desafíos de la movilidad humana y el cambio climático por medio de esfuerzos para integrar esos desafíos en sus políticas nacionales.

La región está enfrentando un desplazamiento inducido por el cambio climático, con más de 1,2 millones de personas desplazadas por la inundación tan sólo en 2024, en comparación con 624.700 personas internamente desplazadas el año anterior. Según proyecciones del Banco Mundial habrá hasta 32 millones de migrantes climáticos en 2050. Con base a esto los gobiernos reconocen cada vez más la necesidad de contar con estrategias climáticas que sean integrales y con la mira puesta en el futuro.

FUENTE: <https://www.iom.int/es/news/los-paises-de-africa-central-y-occidental-avanzan-con-la-movilidad-humana-y-el-cambio-climatico-en-sus-planes-nacionales>

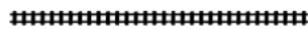


Barrios atrapados: el punto ciego de la migración climática en Medellín

El Pacífico es un caso "icónico" de una población atrapada, donde las comunidades cuyas condiciones de vida son tan frágiles que ni siquiera pueden darse el lujo de moverse, viéndose cada vez más expuestas a fenómenos ambientales intensos, como lo explica Guzmán Tenjo. "¿Qué pasa cuando sabemos que nos tenemos que mover, pero no hay condiciones para hacerlo?", dice.

Después de la inundación de 2020, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastre (DAGR) ordenó evacuar inmediatamente y de forma definitiva a 56 familias, quienes podían aplicar a un subsidio de arriendo temporal del Isvimed y que sería el primer paso hacia un reasentamiento definitivo.

FUENTE: <https://mutante.org/contenidos/barrios-atrapados-el-punto-ciego-de-la-migracion-climatica-en-medellin/>



Guatemala firmó acuerdo [en materia ambiental] con Organización Internacional para las Migraciones

Guatemala y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han unido fuerzas para abordar los desafíos migratorios del país, con un especial énfasis en aquellos relacionados con el cambio climático y la degradación ambiental. Este acuerdo busca fortalecer la cooperación entre ambos organismos para encontrar soluciones sostenibles y humanas a los desplazamientos causados por factores ambientales. El convenio reconoce que muchos guatemaltecos se ven obligados a abandonar sus hogares debido a la sequía, las inundaciones, la pérdida de tierras fértiles y otros impactos del cambio climático.

FUENTE: <https://www.prensa-latina.cu/2024/10/18/guatemala-firmo-acuerdo-con-organizacion-internacional-de-migraciones/>

Para responder a este contexto, la OIM ha creado una Estrategia Institucional sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático. Uno de los ejes de la Estrategia es contrarrestar las narrativas negativas en torno a la migración y apoyar a los Estados para maximizar los resultados positivos de la migración. La campaña "Hilos que nos unen" es parte de los esfuerzos para desmitificar realidades.

En México, uno de los principales mitos sobre la migración que genera temor en las comunidades de acogida en el país es que "las personas migrantes se van a acabar el agua". Esta falsa creencia se debe a que, al llegar a una comunidad, lo primero que buscan las personas es una sombra bajo la que puedan descansar, algún grifo para tomar agua y lavarse las manos. Esta simple acción humana suele desencadenar temor en la población de acogida y, por consiguiente, insultos hacia las personas migrantes. Pero ¿por qué sucede esto?

En abril, México experimentó una de las peores sequías. De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, el 70 % de la población mexicana vive en un lugar en el que la sequía se cataloga entre moderada y extrema. El impacto de la carencia de agua apunta a que su consumo anual por habitante será de 3,000 litros para el 2030, cuando en el 2012 era de 10,000 litros" (Huerta, 2024).

Bajo este contexto, es entendible que para algunas comunidades en México el agua sea una preocupación cotidiana y un gasto extra para quienes destinan parte de sus ingresos en comprar pipas de agua para cubrir servicios básicos. Sin embargo, no es una realidad. El mito queda comprobado al saber que las sequías son una de las principales razones que generan la escasez de agua en México, aunadas al innegable incremento de la temperatura del planeta.

Por ello, eliminar el discurso de odio hacia las personas migrantes por mitos, rumores y creencias falsas, particularmente aquellas ligadas a cuestiones climáticas y estructurales, es parte de la estrategia de la OIM para velar por los derechos humanos de las personas migrantes y de las comunidades involucradas en el ciclo migratorio en los lugares de origen, tránsito y destino.



REFERENCIAS:

- Huerta, L. (2024). Consecuencias de la sequía en México. *UNAM Global*. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/consecuencias-de-la-sequia-en-mexico/#:~:text=El%20Monitor%20de%20Sequ%C3%ADa%20en,y%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico.
- Villazón, L. (13 de septiembre de 2022). ¿Cómo influye el cambio climático sobre la migración en América Latina? *La maleta abierta. Migración*. <https://blogs.iadb.org/migracion/es/como-influye-el-cambio-climatico-sobre-los-flujos-migratorios-en-america-latina/#:~:text=Latinoam%C3%A9rica%20y%20el%20Caribe%20son,a%20ra%C3%ADz%20del%20cambio%20clim%C3%A1tico.>

Principios de orientación para una política migratoria. Mapa de ruta para un nuevo gobierno.

Por Javier Urbano Reyes

Profesor e investigador en el Departamento de Estudios Internacionales (DEI) de la Universidad Iberoamericana (UIA); coordinador de la Maestría en Estudios sobre Migración (MEM), posgrado adscrito al DEI-UIA

Diseñar un diagnóstico de una política para las poblaciones migrantes, transmigrantes, inmigradas o retornadas, exige dotarlas de una interpretación dual: la mejora en su bienestar se mide en el grado de atención, medios y herramientas que se operan en un territorio delimitado; a su vez, una política para estas poblaciones se mide en el *circuito migratorio*, es decir, en aquellos países vinculados por este desplazamiento desde una *responsabilidad concurrente*.

Las políticas migratorias en teoría deben ser sincrónicas y convergentes. Sincrónicas porque al convenir que el desarrollo se verifica al mismo tiempo en un orden global y nacional, supone que los países, sea cual fuere su papel, deben integrar con la misma intencionalidad a las poblaciones migrantes. Su utilidad pierde eficacia cuando un plan opera en un país de origen, pero no se verifica en el de llegada o tránsito. Y convergentes, porque los planes deben estar definidos por la ruta más adecuada para dar cabida a los no nacionales en los proyectos-país. Dicha orientación la aporta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable.

La movilidad migratoria en la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye 17 objetivos y 169 metas, e integra tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental. En este entramado hay tres objetivos que incluyen a las poblaciones migrantes.

Objetivo 4. Pide garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje: "proporcionar una educación de calidad, inclusiva, e igualitaria (...) incluidas las personas con discapacidad, *los migrantes* (cursiva propia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2018); Objetivo 8. Apartado 8.8. Promover entornos seguros y protegidos a los trabajadores (CEPAL, 2018), destacando a las trabajadoras migrantes (CEPAL, 2018); Objetivo 10. Propone reducir el costo de las transferencias de remesas que no deberían ubicarse para 2030 por encima del 3% del costo total de transacción, además de eliminar los corredores de remesas con costos superiores al 5% (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], (2018).

El documento define a los y las migrantes como promotores del desarrollo pues reconoce su apoyo al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. Generar un entorno idóneo para potenciar dichas virtudes pasa por operar algunas propuestas de mejoramiento de la política global y nacional:

1. Vincular la variable Intensidad migratoria y el Índice de Desarrollo Humano. Este cruce de datos podría dar información sobre el desarrollo en general y sobre *la intencionalidad o los defectos de distribución* que se dan en las economías nacionales, especialmente las relacionadas con la inclusión de las poblaciones migrantes.
2. Evaluar la sincronía y complementariedad entre las remesas y la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Según el Banco Mundial (BM), las remesas superan los 620,000 millones de dólares para 2022 en tanto se ha estancado desde hace un lustro la AOD que está por debajo de los 140 mil millones de dólares. Una evaluación anual de los criterios que orientan las transferencias de AOD y las remesas, potenciaría a los dos recursos en apoyo a las acciones de política pública local y nacional.
3. Dimensionar el vínculo entre movilidad migratoria y *fuga de cerebros*. *La piratería de recursos humanos altamente*

calificados es evidente en las naciones de recepción. Evaluar los costos de formación que pagan las naciones de origen o tránsito abonaría a la construcción de una política más equitativa, desmontando la narrativa sobre los perjuicios que genera la inmigración en lo general y la inmigración calificada en lo particular.

4. Proponer la ampliación de las competencias de las relatorías sobre migración de las Naciones Unidas. Dotar a la relatoría de medios para evaluar las políticas de desarrollo para migrantes permitiría mapear la eficacia de las políticas de desarrollo en el sistema de naciones.

Los pendientes de México en seguimiento de la Agenda 2030

México tiene varios retos por abordar desde una *mirada trifocal*: atendiendo al escenario global (acervo internacional); el escenario regional y el escenario local.

México tiene dos agendas en sus políticas migratorias: 1) los criterios que orientan el apoyo que se aporta a Centroamérica. El país debe ser un gestor de AOD con los diversos donantes, argumentando sobre los enormes beneficios que supondría la integración de la *etiqueta migración y desarrollo* en la transferencia de recursos; b) Sería importante un proceso de armonización legislativa en materia migratoria. Por ejemplo, perseguir con una normativa regional los delitos relacionados a la migración.

En materia de política nacional, la generación de una política migratoria obliga

a definir el perfil de cada estado en forma diferenciada desde el criterio de intensidad migratoria, lo que daría insumos para una distribución de recursos más adecuado a las demandas y necesidades de los estados, especialmente de las localidades.

En el caso de la educación, reducir los problemas de exclusión, racismo, xenofobia, homofobia sólo puede ser enfrentado con un rediseño de la currícula educativa a partir de valores como igualdad, dignidad y diferencia. Transversalizar en todos los niveles materias relacionadas con la educación para la diversidad y la tolerancia, abona a la formación ciudadana de quienes se harán cargo de los asuntos públicos del país. La recuperación de las materias cívicas, relegadas en favor de las materias duras, ha debilitado la formación de nuestros jóvenes, de ahí la urgencia de reorientar una política educativa para la inclusión.

Finalmente, una política migratoria debe abreviar de diferentes fuentes. Los mandatos de la Agenda 2030 marcan una meta para la inclusión de los y las migrantes al diseño de la política de desarrollo. Igualmente, nos han ratificado que los dos criterios básicos que medirán el grado de avance de estas políticas pasan por el fortalecimiento de las acciones de integración y reintegración, posiblemente las dos estrategias más relevantes que medirán el fracaso o éxito de las políticas de desarrollo vinculadas a las poblaciones migrantes.

REFERENCIAS:

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
 - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2018). *Remesas, inversiones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU. 5494d530-0100-4f55-a8fa-9beed96c0502

DE ÁFRICA A MÉXICO: dinámicas de la migración extracontinental

Por Jessica Martínez Cruz y Lucett Guadalupe Jiménez Martínez
 Profesoras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



REFERENCIAS: Imagen recuperada de https://img.freepik.com/foto-gratis/representacion-cinematografica-que-muestra-gran-migracion_23-2151334678.jpg?from_view=detail&from_search_result=0&st=1719981040&exp=1719984640&hmac=513a5782ecc2a216c2ae51f6d16d0e30de52bd927515f1590ff8489074681014&w=740

La migración es uno de los fenómenos más comunes del ser humano, es algo que caracteriza su propio desarrollo histórico. No obstante, recientemente podemos identificar diversas causas que han profundizado los movimientos a nivel internacional. Como, porejemplo, las cuestiones económicas, medioambientales, políticas y sociales, tales como los conflictos latentes alrededor del mundo como en Palestina, Siria y Ucrania, así como conflictos en África y en otras latitudes. Todo ello, ha provocado que diversos países que antes sólo eran de expulsión se conviertan también en países de tránsito, pero sobre todo de recepción, tal es el caso de México, un país ubicado en una posición geográfica estratégica, lo cual le ha permitido ser referente en diferentes aspectos, tanto económicos, comerciales, como sociales. En México, el fenómeno migratorio toma una importante relevancia, al ser un país de expulsión, recepción, retorno y tránsito de migrantes, lo cual le ha significado enfrentarse en los últimos años a una creciente llegada de migrantes extracontinentales, principalmente de regiones como Asia Meridional, Occidental, e incluso en años recientes, la presencia de migrantes provenientes de África Subsahariana.

En este sentido, la migración africana es un fenómeno que usualmente pasa desapercibido cuando se aborda el tema migratorio en el país, debido entre otras

cosas, al papel que han tenido las caravanas migrantes centroamericanas que han captado mayor atención por el número de personas que las conforman. Sin embargo, siendo más observadores, es interesante ver que la migración africana también ha ido creciendo en los últimos años, en esta sintonía, se observa un incremento en México de desplazados provenientes de países como Camerún, República Democrática del Congo, Angola, Eritrea, Ghana, Senegal, Guinea y Mauritania, dicho incremento se observa a partir del año 2016, pero ha sido más evidente contrastando los datos del 2019 con el año en curso.

Nacionalidad de procedencia	Total de presentados 2019	Total de presentados 2024 (enero-abril)
Camerún	3124	865
República Democrática del Congo	1822	666
Angola	857	2024
Eritrea	369	325
Ghana	196	1625
Senegal	24	6567
Guinea	175	6388
Mauritania	121	3532
TOTAL DE MIGRANTES PROCEDENTES DE ÁFRICA	7065	27015

REFERENCIAS: Elaboración propia con los datos del Portal de la SEGOB, 2024.

Se puede identificar que recientemente en México, las cifras de la migración extracontinental africana han aumentado de manera muy significativa, tal como se presenta en la tabla anterior. En ese sentido, se puede observar que, de acuerdo con el portal de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el porcentaje de migrantes provenientes de Camerún que llegan a nuestro país ha incrementado más de un 300%, de acuerdo con los últimos datos disponibles registrados en abril del 2024. De igual forma, entre los hallazgos se puede destacar el crecimiento exponencial de los migrantes procedentes de Mauritania, Guinea y Senegal. Cabe considerar que entre los principales detonantes de movilidad de los migrantes africanos, se encuentran: la inestabilidad política, la persecución por cuestión de etnias, religión, los conflictos armados y la sobreexplotación de los recursos naturales, pero hoy en día hay que destacar que los africanos emigran cada vez más por cuestiones climáticas.

NOTICIERO MIGRANTE

Universidad en Irlanda se Asocia con OIM: Investigación sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático

El cambio climático está remodelando los patrones de migración a nivel mundial, siendo los desastres ahora la principal causa de desplazamientos internos. En 2022, según el Informe Global sobre Desplazamientos Internos de 2023, se produjeron 32.6 millones de nuevos desplazamientos humanos internos debido a desastres. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: *Reducción de las Desigualdades*, particularmente su meta 10.7, insta a los países a facilitar una migración y movilidad de personas ordenada, segura, regular y responsable.

El Perfil del País de la OIM concluyó con un llamado a enfoques más integrados para evitar, minimizar y abordar el desplazamiento relacionado con el clima y la migración humana, destacando la necesidad de una mayor investigación, recopilación de datos y análisis de riesgos, utilizando enfoques participativos para fortalecer la preparación para desastres.

FUENTE: <https://www.un.org/ru/node/221996>

El cambio climático impulsa la migración interna en todo el mundo, según un estudio.

El cambio climático está provocando un éxodo silencioso en todo el mundo. Un nuevo estudio revela que la sequía y la desertificación, causadas por el calentamiento global, están impulsando a millones de personas a abandonar sus hogares y a desplazarse dentro de sus propios países. Las zonas rurales y agrícolas son las más afectadas, ya que sus economías dependen en gran medida de las condiciones climáticas. La falta de agua está obligando a las personas a buscar mejores oportunidades en áreas urbanas o en regiones menos afectadas por la sequía.

El cambio climático está emergiendo como una de las principales causas de la migración interna a nivel mundial. Es un problema complejo que requiere una respuesta global y coordinada.

FUENTE: <https://www.lapatria.com/medioambiente/el-cambio-climatico-impulsa-la-migracion-interna-en-todo-el-mundo-segun-un-estudio>

Ciudades del mundo que más se impactarán por migración climática

Diez ciudades de tres continentes, en las que se incluyen Río de Janeiro, Sao Paulo y Bogotá, deberán prepararse para acoger a ocho millones de migrantes climáticos durante los próximos 25 años. El análisis, realizado por C40 y el Consejo de Inmigración de Alcaldes examina el impacto del cambio climático en la migración interna de Bogotá (Colombia), Curitiba, Sao Paulo, Río de Janeiro y Salvador (Brasil), Amán (Jordania), Karachi (Pakistán), Dacca (Bangladés), Acra (Ghana) y Freetown (Sierra Leona).

Los desplazamientos se deberán principalmente a la reducción de los rendimientos de los cultivos, al aumento del nivel del mar y a los fenómenos meteorológicos extremos, como las inundaciones y los incendios forestales.

FUENTE: <https://www.msn.com/es-co/noticias/other/ciudades-del-mundo-que-se-impactaran/C3%A1n-por-la-migraci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-y-hay-una-colombiana/ar-AA1rLORO?ocid=BingNewsVerp>

Mueren al menos cuatro migrantes tras naufragar junto a una isla griega

Un trágico suceso ha conmocionado a la comunidad internacional: al menos cuatro migrantes han fallecido tras naufragar la embarcación en la que viajaban cerca de una isla no especificada. Este nuevo incidente pone de manifiesto una vez más la peligrosidad de las rutas migratorias y la necesidad urgente de abordar las causas que obligan a miles de personas a arriesgar sus vidas en busca de una vida mejor. Las autoridades locales han iniciado una investigación para esclarecer las causas del accidente y localizar a posibles supervivientes. Este suceso reaviva el debate sobre la necesidad de políticas migratorias más humanas y eficaces que eviten estas tragedias.

FUENTE: <https://www.prensa-latina.cu/2024/10/18/guatemala-firmo-acuerdo-con-organizacion-internacional-de-migraciones/>

En este sentido, el desplazamiento por factores climáticos comienza a tomar mayor relevancia, principalmente en algunas regiones como lo es el continente africano, puntualmente en subregiones como África Occidental en donde el aumento de los niveles del mar ha significado la pérdida de costas y la salinización de las tierras cultivables, en países como Senegal, Ghana y Costa de Marfil. Aunado a ello, en la zona del cuerno de África en donde encontramos a países como Somalia, Eritrea, Yibuti y Etiopía, se han enfrentado largas sequías que han mermado el desarrollo de la agricultura y la ganadería, dejando en una situación vulnerable a la sociedad rural y que ha incluso agudizado la inseguridad alimentaria, lo que además merma su economía y hace que los africanos se desplacen de manera forzada de sus países de origen.

Si bien la migración africana es sobre todo intracontinental, es necesario señalar, que quienes tienen las posibilidades económicas deciden salir del continente, aventurándose tradicionalmente a migrar hacia Europa, no obstante, se puede visualizar que los patrones migratorios han sufrido algunos cambios, porque las migraciones africanas

extracontinentales, ya no se dirigen en su mayoría al destino tradicional: la región europea, todo ello, debido a las políticas migratorias más restrictivas que han impuesto los países europeos. Es así como EEUU, se ha posicionado como uno de los destinos para la migración extracontinental africana.

De esta manera, se puede observar que los africanos realizan un gran viaje al continente americano, cruzando diversos países y enfrentándose a una gran cantidad de peligros, obstáculos, retos y vulneración de sus derechos humanos. En este sentido, México va a fungir como uno de los países de tránsito, lo cual significa que el entramado jurídico y político de nuestro país se enfrenta a una nueva realidad migratoria en donde las capacidades institucionales y recursos humanos deberán estar abiertos para apoyar a una nueva migración extracontinental, y el nuevo gobierno, tendrá el reto de crear nuevas políticas públicas de migración que obedezcan y den respuesta a los nuevos flujos migratorios de africanos en México, en espera de que sean políticas migratorias, a favor de la protección y promoción de sus derechos humanos.

CUERPOS DESTRUIBLES. La migración de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en México

Por Lina Zenteno Ramos* y Emir Zárate Acevedo**

*Maestra en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos por la BUAP / **Estudiante de la Maestría en sociología del ICSyH, BUAP

Este artículo se escribe desde las postrimerías de la civilización contemporánea, escribimos mientras lanzan misiles y bombas sobre Gaza y mueren civiles y soldados en conflictos como el de Rusia contra Ucrania, Burkina Faso y Nigeria. Al mismo tiempo, cientos de miles de mexicanos desaparecen o mueren por la guerra contra el narcotráfico. Todas las situaciones evidencian un final previsible; la hecatombe está tocando la puerta principal de la historia y pareciera que lo único que podemos hacer es cronometrar la extinción.

La violencia exacerbada permite al modelo económico y político de México sostenerse, la extracción masiva de fuerza de trabajo y explotación de recursos naturales se vuelve norma. El problema se intensifica en la migración, especialmente la de niñas, niños y adolescentes (NNA) de Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela, Haití. NNA son obligados a participar en actos brutales que violan sus derechos humanos, pasando de testigos a perpetradores de crímenes atroces. Aquellos que se niegan a pertenecer a los grupos de maras y pandillas, son castigados brutalmente, regularmente con la muerte acompañada de infinidad de vejaciones, extendiendo el terror sobre sus familias y amigos, creando un círculo de miedo y violencia cíclica, siendo un síntoma de lo que (Mbembe, 2011, como se citó en Estévez, 2018) denomina necropolítica.

Esta violencia extrema se refleja en las cifras de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en 2023, registrando 113 mil 660 NNA en situación migratoria irregular en México, un incremento del 60% respecto al año anterior con 71 mil 206 eventos. De los 113 mil 660 NNA el 33% venezolanos, 15% ecuatorianos, 12% hondureños 11% guatemaltecos y 6% colombianos (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2023). Desafortunadamente, la cifra gris nos impide saber cuántos NNA desaparecen durante su tránsito por México, engrosando las filas de desaparecidos, secuestrados o cooptados como mano esclava en uno de los negocios más reductibles a nivel mundial, siendo el narcotráfico que emplea aproximadamente a 240 mil personas, ocupando más personal que otras empresas con poder capital como Walmart, México, Grupo Bimbo o Pemex (Prieto et.al. 2023).

Las políticas para frenar la migración no solucionan otros problemas derivados de la economía predatoria. La superproducción de mercancías del narcotráfico se genera con trabajo esclavizado de miles de migrantes desaparecidos. Estas mercancías incluyen también productos lícitos y básicos como aguacate, minería, carne animal y productos chinos en

el mercado negro, la superproducción de estas mercancías se vincula con factores importantes como el medio ambiente y la salud.

El aumento del consumo de drogas en el mundo y sus ganancias en la bolsa de valores a nivel mundial ha llevado a que miles de hectáreas en México, Centroamérica y Colombia se destinen a la siembra de amapola, cocaína o los diversos tipos de marihuana. Estos cultivos requieren enormes cantidades de agua para mantenerlos o en su procesamiento químico, lo que lleva a los carteles a controlar la distribución del agua, destinando sólo una mínima parte para la agricultura local. Esto crea crisis hídricas que provoca la desaparición de muchas plantas regionales y prolonga las sequías cada año.

El cambio en la simbiosis de dichas regiones impacta en la fauna, flora, insectos y población civil, otros cuerpos destruyibles que se suman al drástico cambio ecológico y al calentamiento global. Esto produce efectos ambientales como el aumento de tornados y huracanes en El Caribe y Centroamérica, lo que la OIM (2024) estima podría llevar a 3.9 millones de migrantes internos por cambio climático.

En esta vorágine global, la búsqueda de seguridad ha generado miedo, vigilantismo y represión, afectando especialmente a los más vulnerables. **Los cuerpos destruyibles, de NNA son el símbolo de carne y hueso de la destrucción y su transformación en fuerza económica del modelo social contemporáneo en el que vivimos.** Es necesario seguir repensando de qué manera los fenómenos como la migración de NNA, la violencia exacerbada y el cambio climático se vinculan para pensar cuestionar los conceptos existentes a través de los cuales el pensamiento político busca entender los problemas actuales.

REFERENCIAS:

- Estévez, A. (septiembre/diciembre de 2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Teoría y debate*, 25(73), 9-43. doi: <http://dx.doi.org/10.32870/espinal.v25i73.7017>
- Organización Internacional para las Migraciones (2023). *Estadísticas migratorias para México. Boletín Anual 2023*. Obtenido de <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (6 de junio de 2024). *La OIM y el SICA-OCAM estrechan cooperación para abordar las afectaciones del cambio climático y la desinformación migratoria*. ONU Migración. <https://nortedecentroamerica.iom.int/es/news/la-oim-y-el-sica-ocam-estrechan-cooperacion-para-abordar-las-afectaciones-del-cambio-climatico-y-la-desinformacion-en-materia-migratoria>
- Prieto Curiel, R., Campedelli, G. M., y Hope, A. (2023). Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in México. *Science*, 1-5. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.adh2888>

SINOPSIS PODCASTS

Cambio climático, niñez y migración.

Por: Laura Cabello, OIM

“Hilos que nos unen, historias más allá de las fronteras” es el nombre del podcast que narra las diversas circunstancias sobre migración, niñez y cambio climático que viven las infancias. Cada año los desastres por fenómenos naturales obligan a más personas a dejar sus lugares de origen. Tan solo en 2022 se registraron 30.6 millones de nuevos desplazamientos por desastres, como la exposición al calor extremo, a la que 1 de cada 3 personas estamos expuestas como consecuencia del calentamiento global.

Para atender la migración por motivos ambientales la OIM ha creado una Estrategia Institucional que promueve un enfoque basado en derechos para abordar el cambio climático, la degradación ambiental y los desastres que inciden en el disfrute de los derechos humanos de las personas migrantes y sus comunidades a lo largo de todo el ciclo migratorio, en los lugares de origen, tránsito y destino. La estrategia está alineada con la Agenda 2030, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (2016), y el Pacto Mundial sobre Migración (2018).

El podcast es una producción de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM/ONU Migración), el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, puedes escuchar la serie completa en: Hilos que nos unen | Podcast on Spotify



RESEÑA

Seminario Permanente de la Red Jesuita con Migrantes CANA Centroamérica-Norteamérica, 2024

Por Cristina Cruz Carvajal / Profesora investigadora adscrita a la FCPS, BUAP.

Enfocado en destacar a las migraciones por cambio climático, esta sesión del Seminario Permanente de la Red Jesuita con Migrantes CANA, incluye las presentaciones de Kerilyn Schewel, Ana Eugenia Paredes Marín y Mercy Ayala Claros. Entendida la migración por cambio climático como el hecho de que las personas se vean obligadas a dejar su lugar de residencia por causas como sequías o inundaciones, se resalta por qué el cambio climático es la tercera causa de movilidad, después de causas económicas y de violencia, siendo importante tenerlo en cuenta porque a nivel mundial, 39% de la población humana podría llevar a cabo esta migración al entrecruzarse la violencia en el país de origen, la influencia de las redes migratorias, la capacidad económica para moverse, así como los riesgos por el aumento en el nivel del mar, los impactos de huracanes e inundaciones que afectan el acceso a necesidades básicas, contaminan y hasta podrían crear problemas psicológicos.



Como evidencia, se exponen casos como El Arenal, Guatemala, mostrando gráficamente los daños por cambio climático, de Bangladesh, Senegal y Honduras donde los impactos reflejados en movilidad humana se perciben a través de evacuaciones de emergencia y desplazamientos por varios meses, y con el atrapamiento de personas en círculos de vulnerabilidad. Ante los hechos, se sugiere adoptar un enfoque de movilidad basado en los Derechos Humanos y ver a la migración por motivos climáticos, como reto político que requiere de la asistencia humanitaria en contexto de desastre, incrementar el acceso a la migración segura y crear políticas de movilidad humana por cambio climático.



FUENTE: IBERO Puebla, 15 de abril de 2024, “Migraciones y cambio climático en la región CANA”, en: <https://www.youtube.com/watch?v=p9KEKoTNEf4&list=WL&index=51&t=730s>

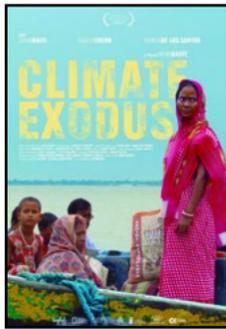
DISPONIBLE EN: <https://www.youtube.com/watch?v=p9KEKoTNEf4&list=WL&index=50&t=730s>



“ÉXODO CLIMÁTICO”

Director: David Baute

En este filme se narra la vida de tres mujeres que en diferentes lugares del mundo exponen sus vidas y su entorno donde el cambio climático ha terminado por llevarlas a la decisión de emigrar en busca de nuevas oportunidades. Lobuín lucha cada día por conseguir la última reserva de agua con la que sobrevivir en Turkana (Kenia), donde ya no llueve. Soma perdió su cosecha en Ghoramara (India) por la subida del nivel del mar, sus tierras han quedado yermas por la salinidad. Tornados y violentos huracanes castigan con mayor frecuencia la isla de San Martín (Caribe), donde Vanesa ha perdido su casa mientras sus vecinos han perdido la vida. En este éxodo, además de poblaciones y vidas dejadas atrás, también se enfrentarán a la pérdida de su propio acervo cultural, tradiciones y costumbres.



FUENTE: <https://ecolec.es/greenblog/con-tinta-verde/migraciones-climaticas/>

“¡ACUERDO HUMANITARIO YA!”

Director: Lucas Taffin

Este filme es un llamado por parte de las comunidades afrocolombianas al mundo para poner fin a la sistemática violación a los Derechos Humanos que afecta a las familias que habitan específicamente las cuencas de los ríos de Buenaventura. El "¡Acuerdo humanitario ya!" es una exigencia urgente dirigida a los actores armados y al Estado colombiano que desvela los problemas estructurales de un sistema que pone en riesgo la vida en todas sus formas de existencia. De esta forma el documental se adentra a la Buenaventura rural y recorre la historia de los barrios caminado por quienes han dejado su territorio.



FUENTE: <https://agenda.diariovasco.com/evento/proyeccion-acuerdo-humanitario-ya-784439.html>

“MARIPOSAS NEGRAS”

Autor: David Baute

El cambio climático impacta en las vidas de Tanit, Valeria y Shaila, tres mujeres de puntos muy distintos del planeta, pero con algo en común: las tres lo pierden todo por el efecto del calentamiento global y se ven forzadas a migrar para sobrevivir. “MARIPOSAS NEGRAS” es una película animada en 2D inspirada en mujeres reales en donde se narran sus travesías desde lugares como África, el Caribe y Asia a través de sus historias, vivencias y su lucha por no desaparecer pese a que su lugar de origen ya no exista. Vidas que, como las de miles de personas que sufren en carne propia las consecuencias del calentamiento global, merecen ser contadas.



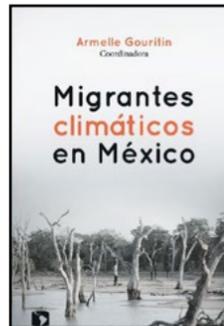
FUENTE: <https://sitgesfilmfestival.com/es/film/2024/mariposas-negras>



“MIGRANTES CLIMÁTICOS EN MÉXICO”

Coordinadora: Armelle Gouritin

Se estima que para 2050 hasta 3.1 millones de mexicanos pudieran verse obligados a migrar dentro de su propio país por razones climáticas. ¿Cuenta México con políticas públicas y un marco político-legal adecuados para atender este fenómeno? La investigación que sustenta este libro indica que no. Por ello, desde una concepción amplia e integradora retomada desde un enfoque de derechos humanos, los autores desmenuzan el factor climático como impulsor de movimientos poblacionales en el que identifican las categorías de migrantes climáticos ejemplificando datos de quienes siendo particularmente vulnerables ya han vivido este tipo de desplazamiento.



FUENTE: https://www.u-topicas.com/libro/migrantes-climaticos-en-mexico_19970

“REFUGIADOS CLIMÁTICOS UN GRAN RETO DEL SIGLO XXI”

Director: Lucas Taffin

Este libro muestra la dimensión de los impactos climáticos y analiza en profundidad los desplazamientos y las migraciones climáticas que ya están produciéndose y las que pueden producirse en las próximas décadas, a través de un análisis centrado en varias regiones de África, de Asia y de Latinoamérica. Además, el libro se adentra en el dilema sobre la consideración de refugiadas que han de tener las personas que huyen de los impactos climáticos, y formula propuestas, tanto para la lucha contra el cambio climático, como para la gestión de las migraciones.



FUENTE: https://www.u-topicas.com/libro/refugiados-climaticos_10859



Por: Carlos A. Garrido

La importancia de hablar y actuar sobre "Migraciones y medio ambiente"

¡¡¡ Hola amigosssssss!!!

Antes de tirarles mi rollo (pero crítico– propositivo, jeje) reciban un gran y fraternal ¡abrazo tlacuachescoooooo!

A la luz del tema de hoy, este abrazo es para NO olvidar que ante todo somos humanos y en consonancia con ello, cuidemos y procuremos el medio ambiente que habitamos, es decir: el lugar donde vivimos, caminamos, respiramos, jugamos, sembramos, cosechamos, resguardamos, alimentamos y amamos.

Para subrayar la importancia de esto (con evidencia académica-social), en este número traemos para ustedes textos muy, muy, pero muy importantes que nos invitan a caminar por la reflexión para llegar a la acción. Todo este camino es posible gracias a la Coordinación Editorial de apreciables colegas como son la Dra. Claudia Anait Ocman-Azueta y el Dr. José Luis Sánchez Gavi, figuras académicas destacadas en temas migratorios nacionales e internacionales, adscritas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

¡A leer! Y les prometo que hoy mismo, dominguito otoñal, enviaré este Suplemento a medio mundo para que en México se reconozca y atiendan constitucionalmente:

La figura del migrante ambiental y el peligro que corren más de 30 millones de personas asentadas en zonas geográficas (Veracruz, Puebla, Oaxaca y Chiapas) en riesgo de desplazamiento interno.

¡GRACIAS! Por leernos y en buena onda: ¡¡¡ a legislar y cuidar el medio ambiente!!!! ¡Abrazos tlacuachescos;

Su amigo: El Tlacuache Fidencio.

